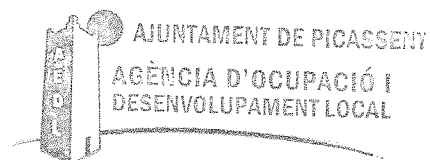


**PROYECTO DEL TALLER DE MANTENIMIENTO DE
JARDINES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2015-2016**

AJUNTAMENT DE PICASSENT

REGIDURÍA D'OCUPACIÓ I FORMACIÓ

**PROYECTO DEL TALLER DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES –

FECHA DE INICIO: 2 de noviembre de 2015

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 de junio de 2016

HORARIO DEL CURSO : De 9:00h a 14:00h.

NÚMERO DE ALUMNOS: 10

LUGAR DE REALIZACIÓN: Centre Municipal de Formació “Les Palmeres”

DOMICILIO DE IMPARTICIÓN: C/Diputación 5

Teléfono: 961232929

mail. centreformacio.aedl@picassent.es

CLASES TEÓRICAS:

DOMICILIO DE IMPARTICIÓN:

C/Diputación 5

CLASES PRÁCTICAS:

DOMICILIO DE IMPARTICIÓN:

C/Diputación 5. Jardines del Centre Municipal de Formació “ Les Palmeres”

C/Alfarp. Jardines Públicos frente al Centro de Formación.)

CARÁCTERÍSTICAS DEL COLECTIVO QUE RECIBIRÁ LA ACCIÓN

FORMATIVA:

Personas con discapacidad intelectual, con posibilidad de adaptación a las actividades de la acción formativa.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN QUE HAY QUE DESARROLLAR:

Se trata de proporcionar al alumnado una actividad ocupacional al mismo tiempo que adquieren hábitos laborales y se les va capacitando en función de sus posibilidades para mejorar su empleabilidad en el ámbito de tareas auxiliares de la jardinería o similares.

METODOLOGÍA:

Los métodos didácticos que se apliquen desarrollarán estrategias que favorezcan la motivación y la participación activa del alumnado.

La metodología a aplicar en este colectivo será fundamentalmente práctica participativa y dinámica.

Se alternará de forma equilibrada la presentación de algunos contenidos teóricos con la realización de supuestos y casos prácticos de forma que garanticen la más adecuada comprensión por parte de los asistentes de las materias tratadas. Los aprendizajes prácticos prevalecerán sobre los teóricos.

EVALUACIÓN:

Se realizará un seguimiento individual de cada alumno en el que se compruebe mediante un sistema de registros y fichas personalizadas en el que se reflejará el grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los módulos .

La evaluación recogerá además la siguiente información sobre el/la alumno/a :

- Actitud frente a la acción formativa en la que se le requerirá buen nivel de implicación en el aprendizaje valorándose la actitud frente al trabajo y el nivel de motivación en las actividades que desarrolla.

- Grado de interés mostrado en la realización de las diferentes prácticas realizadas, la calidad de la elaboración y la implicación en la tarea.

- Calidad de las realizaciones profesionales y adquisición de los criterios de ejecución.

- Comportamiento ante el contexto de trabajo y capacidad de atención.

Al finalizar el día , el profesor será el encargado de realizar la pertinente evaluación, tanto práctica como teórica contemplando los aspectos que hemos mencionados más arriba.

MÓDULOS FORMATIVOS A IMPARTIR:

Instalación de jardines y zonas verdes.

Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes.

Control fitosanitario.

Sensibilización ambiental.

PERFIL DEL PROFESORADO:

Ingeniero técnico agrícola - Especialidad jardinería y hortofruticultura.

Formación metodológica- Mínimo 250h.

Experiencia profesional- Mínimo 5 años

Experiencia docente- Mínimo 2 años

COORDINACIÓN:

Se realizará a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1.- Tener 16 años cumplidos.
- 2.- Tener una discapacidad intelectual.
- 3.- Tener en trámite la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia o tener ya reconocido un grado de dependencia suficiente para acceder a las prestaciones que otorga la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, en este caso Centro Ocupacional.
- 4.- Estar inscrito como demandante de empleo en el SERVEF.
- 5.- Estar inscrito/a en la bolsa de trabajo municipal.

Una vez cumplidos los requisitos anteriores se valorarán las solicitudes conforme al siguiente baremo establecido:

- Edad:

De 16 a 20 años.....	30 puntos
De 21 a 25 años.....	25 puntos
De 26 a 30 años.....	20 puntos
De 31 a 35 años.....	15 puntos
De 36 a 40 años.....	10 puntos
De 41 a 45 años.....	5 puntos

- Antigüedad en el centro:

Nuevas incorporaciones.....	20 puntos
Por cada año atendido en el Taller Municipal de Jardinería.....	- 1 punto

- Grado de minusvalía:

Entre 33% y 40%	1 puntos
Entre 41% y 45%.....	2 puntos
Entre 46% y 50%.....	3 puntos
Entre 51% y 55%.....	4 puntos
Entre 56% y 60%.....	5 puntos
Entre 61% y 65%.....	6 puntos
Entre 66% y 70%.....	7 puntos
Entre 70% y 75%.....	8 puntos

Entrevista: Se valorará la adecuación a la actividad formativa- ocupacional capacidades, actitudes, nivel de adaptación, asistencia, posibilidad de inserción laboral, grado de minusvalía igual o superior al 65% (derecho a pensión)....

No podrán participar en el Taller Municipal de Jardinería las personas cuya discapacidad les impida adaptarse a las exigencias del programa o aquellas cuya evaluación en años anteriores haya tenido un balance negativo.

OBLIGACIONES DEL ALUMNADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. El alumnado está obligado a:

- a) Estar inscrito en el Centro Servef Empleo con anterioridad al inicio del Curso.
- b) Estar inscrito en la bolsa de empleo municipal con anterioridad al inicio del Curso.
- c) Asistir a las clases de forma regular y continua y seguir con aprovechamiento la acción formativa.

2. Causas de exclusión del alumno:

- a) La falta de aprovechamiento o la obstaculización del normal desarrollo del curso.
- b) Incurrir en más de tres faltas de asistencia no justificadas en el mes. Las faltas de asistencia justificadas no computarán a estos efectos, salvo que representen más del 25 por ciento de la duración de la acción formativa.
- c) La renuncia a posibles ofertas de empleo sin causas justificadas aparentes que vayan a suponer el acceso a su posible inserción laboral.

AYUDAS A LOS ALUMNOS:

Dado el colectivo a atender el proyecto contempla la concesión de una ayuda diaria de un máximo de 10,00€/día asistido.

La concesión de esta ayuda, teniendo en cuenta las características del alumnado y cuyo objeto es estimular la motivación hacia el aprendizaje y la creación de hábitos laborales con vistas a una posible inserción laboral, estará en función de la evaluación diaria del alumn@ y quedará reflejado en un informe emitido por el monitor de jardinería.

Los alumn@s participantes recibirán la mencionada ayuda una vez finalizado cada mes y siempre mediante transferencia bancaria.

SEGURO DE ACCIDENTES

El proyecto incluirá una póliza del seguro de accidentes del alumnado o, en su defecto, la carta de garantías del mismo, que será siempre sin franquicia, sus efectos se extenderán desde la fecha de inicio del curso hasta la baja en este de cada alumno/a y comprenderá al menos la siguiente cobertura:

– Asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria por cuantía ilimitada de cualquier accidente durante el horario de desarrollo del curso, incluyendo el tiempo necesario para el desplazamiento del alumnado desde su residencia habitual al lugar de impartición, sea el centro de formación o el centro donde se realicen las prácticas.

El desplazamiento deberá cubrir cualquier medio de locomoción.

– Indemnización mínima de 12.000 euros por fallecimiento o invalidez permanente derivados de un accidente durante el curso o desplazamientos.

– Indemnización por un importe mínimo de 10 euros diarios por accidente durante el curso que produzca una imposibilidad temporal de asistencia. El período se extenderá desde dicha incapacidad y hasta un máximo de un año.

PRESUPUESTO DE LAS AYUDAS A LOS ALUMNOS (*)

- Ayudas a los alumnos.....15.200,00€

Para el año 2015.....3.600,00€

Para el año 2016.....11.600,00€

TOTAL PRESUPUESTO.....15.200,00€

Picassent 5 de octubre de 2015

Fdo. Encarna Millán Climent
Agencia de empleo y desarrollo Local

AGENCIAMEN DE PICASSENT
AGENCIA D'OCCUPACIO I
DESENVOLUPAMENT LOCAL

**(*) Explicación detallada del presupuesto de las ayudas a los alumnos en
ANEXO I**

ANEXO I

NÚMERO TOTAL DE JORNADAS FORMATIVAS: 152

AÑO 2015: 36 DÍAS

AÑO 2016: 116 DÍAS

NÚMERO TOTAL DE HORAS: 760 h.

AÑO 2015: 180 HORAS

AÑO 2016: 580 HORAS

AÑO 2015 :

NOVIEMBRE:TOTAL COSTE DE LAS BECAS: 2100,00€

TOTAL DÍAS 21

TOTAL HORAS 105

DICIEMBRE:TOTAL COSTE DE LAS BECAS: 1.500,00€

TOTAL DÍAS 15

TOTAL HORAS 75

AÑO 2016

ENERO:TOTAL COSTE DE LAS BECAS: 1.700,00€

TOTAL DÍAS 17

TOTAL HORAS 85

FEBRERO:..... TOTAL COSTE DE LAS BECAS: 2.100,00€

TOTAL DÍAS 21

TOTAL HORAS 105

MARZO:TOTAL COSTE DE LAS BECAS: 1.500,00€

TOTAL DÍAS 15

TOTAL HORAS 75

ABRIL:..... TOTAL COSTE DE LAS BECAS: 1.900,00€

TOTAL DÍAS 19

TOTAL HORAS 95

MAYO:..... TOTAL COSTE DE LAS BECAS: 2.200,00€

TOTAL DÍAS 22

TOTAL HORAS 110

JUNIO:.....TOTAL COSTE DE LAS BECAS: 2.200,00€

TOTAL DÍAS 22

TOTAL HORAS 110

Nota: Este proyecto estará en funcionamiento hasta el 30 de junio de 2016.